

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 de Abril de 2006

165/06

Expte. N° 14.402/05

VISTO:

Estas actuaciones y las Resoluciones CS N° 444/05 y CD N° 1013/05 por la cual se convoca a elecciones ordinarias para el 7 de abril de 2006, con el fin de elegir los representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad; a la vez que se establece el Cronograma Electoral respectivo, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS N° 091/06 se deja sin efecto el cronograma electoral establecido hasta la etapa de "emision de padrones definitivos" en las elecciones previstas para el viernes 7 de abril de 2006, para renovacion de los representantes de los Estamentos de Estudiantes y de Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y de los Estamentos de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y de Graduados de la Universidad ante el Consejo Superior, a partir de la etapa de "Emision de Padrones definitivos de estudiantes y graduados".

Que por la citada resolucion se fija el Cronograma Electoral para la eleccion de los representantes de los estamentos de Estudiantes y de Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y de los Estamentos de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y de Graduados de la Universidad ante el Consejo Superior:

Que en esta Facultad se desarrollo, segun lo previsto en el cronograma electoral aprobado por Res. CD N° 1013/05, en lo que respecta a las elecciones de los representantes del estamento de Estudiantes ante el Consejo Directivo y Consejo Superior y los representantes del estamento de Graduados ante el Consejo Directivo, quedando suspendidas las elecciones de los representantes del estamento de Graduados ante el Consejo Superior:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

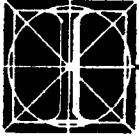
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
Ad-Referendum del CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el cronograma electoral establecido por Res. CD N° 1013/05 a partir la etapa de "emision de padrones definitivos" en las elecciones previstas para el viernes 7 de abril de 2006, para la renovacion de los representantes del estamento de Graduados de la Universidad ante el CONSEJO SUPERIOR.

ARTICULO 2°.- Fijar el Cronograma Electoral para la eleccion de los representantes del Estamento de Graduados de la Universidad ante el CONSEJO SUPERIOR, segun se detalla a continuacion:

Actividad	Fechas
Emision de padrones definitivos de Graduados de la Universidad	11/04/06
Publicacion de Padrones definitivos de graduados	12/04/06
Recepcion de Listas de Candidatos y avales	Hasta las 19:00 horas del 19/04/06
Oficializacion de listas	20/04/06
Publicacion de padrones definitivos de Graduados	24/04/06



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

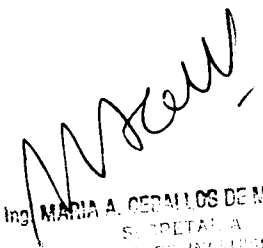
165'06


Expte. N° 14.402'06

Cierre de Campaña Electoral	Hasta Hs. 08:00 del 25/04/06
Recepción de nomina de fiscales para cada mesa	Hasta las 19:00 horas del 26/04/06
Acto Eleccionario	28/04/06 de 08:00 a 18:00 horas
Impugnaciones	Hasta hs. 19:00 del 02/05/06
Proclamacion de Candidatos	04/05/06

ARTICULO 3° - Hagase saber, dese amplia difusion, comuniquese a Rectorado, a Secretaria Academica, al H. Consejo Superior, a la Comision Coordinadora Electoral, a la Junta Electoral General, al Departamento de Computos y siga a la Junta Electoral de la Facultad a sus efectos.

GL


Ing. MARIA A. CERRALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA